



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
SANTA ÚRSULA
TENERIFE
REL 01380393
CIF P3803900D



CONVOCATORIA

Por medio del presente escrito se convoca a los Señores anotados al pie, miembros de la Junta de Gobierno Local de esta Corporación, para su asistencia a la **sesión ORDINARIA** que tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el próximo día **VEINTIUNO (21) DE ABRIL DE 2017 a las NUEVE Y TREINTA HORAS (09:30h.)**, y que en caso de no haber quórum suficiente se entenderá convocada la sesión automáticamente media hora después, en el mismo día, con arreglo al siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores de fechas 17 de marzo y 10 de abril de 2017.

2.- Asuntos urbanísticos.

2.1.- D^a. María Cruz Peraza Pacheco, prórroga de licencia para el vallado de un terreno en C/ Pino Alto.

2.2.- D^a. Antonia María Hernández Baute, licencia para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en C/ Lomo Hilos, s/n.

2.3.- D^a. María Efigenia González Díaz en representación de D^a. Candelaria Díaz Pérez, licencia para saneo y pintado de fachada y reforma de baño de un edificio en C/ Leoncio Rodríguez, nº 8.

2.4.- D^a. Virtudes María Morales Toledo, licencia para legalización de pintado de fachada de un edificio situado en Rambla Doctor Pérez, nº 12

2.5.- D. Hans Joachim Haase en representación de D. Karlheinz Leo Dr. Lang, licencia para la reforma de una vivienda unifamiliar aislada en C/ Taoro, nº 45

2.6.- D. Domingo Francisco García Martínez en representación de Elekagua S.L., licencia para mantenimiento de una vivienda en C/ El Paraíso, nº 1.

2.7.- D^a. María Ángel Arbelo Mesa, licencia para desmonte de parcela en C/ Pino Alto, nº 9.

2.8.- D. Enrique Javier López González, licencia para construcción de una vivienda unifamiliar en C/ Los Lirios, nº 13.

3.- Otros asuntos de interés.

3.1.- Prórroga y modificación del convenio de colaboración para la gestión y funcionamiento de un piso tutelado para mujeres víctimas de violencia de género denominado "Las Tejedoras".

3.2.- Convenio específico de colaboración entre el centro de formación Ibecon 2003, S.L. y este Ayto para la realización de prácticas profesionales no laborales de alumnos/as participantes en los certificados de profesionalidad de la programación de formación de oferta 2016.

3.3.- Aprobación de la solicitud de subvención destinada a los Aytos de la Comunidad Autónoma de Canarias para la redacción del Plan General del municipio durante el ejercicio 2017.

En Santa Úrsula, a diecinueve de abril de dos mil diecisiete.
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: **D. Juan Manuel Acosta Méndez.**



SRES. CONCEJALES:

D^a. ÚRSULA DELGADO DELGADO

D. JUAN JORGE AFONSO LUIS

D. JOSÉ MANUEL AMADOR GUTIÉRREZ

D. SANTIAGO PÉREZ RAMOS